



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93

En Monte Patria, siendo las 10:16 horas del día 9 de Junio de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 92 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE E INDICADORES PME AÑO 2014, A CARGO DEL JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZÚÑIGA.**
- 3. PRESENTACIÓN TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE CULTURA, A CARGO DEL SR. MARCELO RIVERA.**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 92, realizada con fecha 2 de Junio de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 11 y 12 del Acta Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 2 de Junio de 2015.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Sugiere que el acuerdo N° 3 se mantenga en suspenso, al tratarse de una patente de la ley de alcoholes, el Director de obras debe emitir el respectivo certificado.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 2 de Junio de 2015. El concejo acuerda aprobar acta sesión ordinaria n° 92 de fecha 2 de junio de 2015, dejando pendiente la autorización de la patente de alcoholes al Sr. SERGIO ALFONSO ÁLVAREZ MUÑOZ, para lo cual se requiere solicitar al Director de Obras la emisión del respectivo certificado.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE E INDICADORES PME AÑO 2014, A CARGO DEL JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZÚÑIGA.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios, Sr. Willy Godoy Zúñiga, Sr. Luis Rivera Angel, Sra. Doris Aguirre, Sr. David Santos y Sr. Nelsón Aravena.

JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY: Señala, que antes de iniciar la presentación, agradece la oportunidad que les dieron, tanto al Sr. Alcalde y Concejales por dejarlos trabajar en educación y desplegar lo que tienen, se sienten orgullosos de poder implementar un sistema de gestión en educación, esto no significa que los resultados se va a dar de la noche a la mañana, sino que es un proceso y este proceso ha contado con la renuencia del nuestro Alcalde, les duele que la comuna este en paro, porque consideran que los profesores tienen todos sus cotizaciones previsionales al día, tienen un sistema de trabajo de 60 a 40, incluso algunos 50 a 50, que es lo quiere el magisterio. Comenzaron un proyecto el año 2008 porque visualizaban que venía un cambio fuerte en educación, hoy se dan el lujo de tener establecimiento por sobre la media nacional (252 puntos) y destacar de que hay establecimientos que están sobre los 280 puntos que es estándar nacional.

COORDINADOR COMUNAL PEDAGÓGICO, SR. LUIS RIVERA ANGEL: Expone los resultados obtenidos en el SIMCE año 2014.

Resultados Prueba Simce 4° Básico 2014 (Poli-docentes)

Establecimientos Educativos	Ptje. Lenguaje	Ptje. Matemática	Ptje. Hist. y Geografía	Puntaje Promedio
WENCESLAO VARGAS	303	288	281	290,6
FLOR DEL VALLE	296	277	271	281,3
LA VILLA	251	270	250	257,0
RIO GRANDE	261	252	252	255,0
A, CHELEN ROJAS	265	248	250	254,3
EL PALQUI	263	248	246	252,3
C.F. TULAHUEN	247	251	240	246,0
JUNTAS	251	240	238	243,0
REPUBLICA DE CHILE	249	229	245	241,0
HUATULAME	253	233	228	238,0
CERRO GUAYAQUIL	232	210	221	221,0
SANTA BERNARDITA	260	237	S/I	248,5

**Resultados Prueba Simce 4° básico 2014 (Poli-docentes) Aumento-
Disminución con el 2013**

Est. Educ	Ptje. Leng.		Ptje.Mat.		Ptaje H. y Geo.	
WENCESLAO VARGAS	303	> 45	288	> 59	281	> 43
FLOR DEL VALLE	296	> 59	277	> 59	271	< 3
LA VILLA	251	< 26	270	< 9	250	< 26
RIO GRANDE	261	< 25	252	< 33	252	Id.
A, CHELEN ROJAS	265	> 4	248	< 11	250	< 12
EL PALQUI	263	< 11	248	< 18	246	< 11
C.F. TULAHUEN	247	id	251	> 5	240	< 8
JUNTAS	251	< 12	240	< 27	238	> 2
REPUBLICA DE CHILE	249	< 7	229	< 17	245	< 7
HUATULAME	253	> 15	233	< 2	228	< 27
CERRO GUAYAQUIL	232	< 13	210	< 19	221	< 13
SANTA BERNARDITA	260	> 9	237	< 13	S/I	

Resultados Prueba Simce 4° Básico 2014 (Multigrados)

Est. Educ	Ptje. Lenguaje		Ptje. Matemática	
CARMELA PRAT	312	N R.	307	N R.
RENACER DE CERRILLOS	297	< 2	304	> 7
EL MAQUI	295	> 38	275	> 33
LOS CLONQUIS	271	N R.	276	N R.
BUENAVENTURA	271	N R.	276	N R.
COLLIGUAY	276	> 12	266	> 49
PROF.MANUEL ORTIZ	261	< 35	250	< 47
INES DE SUAREZ	274	N R.	233	N R.
PABLO NERUDA	242	N R.	250	N R.
LOS MORALES	266	> 9	220	< 36
NVA,ESP, PEJERREYES	266	> 40	218	> 18
LA UNION	250	> 51	224	< 29
MARCELA PAZ	231	< 7	209	> 39
ESPERANZA DE HUANA	188	< 69	223	< 50
HUANILLA	179	< 65	167	< 55

Resultados Prueba Simce 4° Básico 2014 (Multigrados) Aumento-Disminución año 2013

	Ptje. Lenguaje	Ptje. Matemática	Puntaje Promedio
CARMELA PRAT	312	307	309,5
RENACER DE CERRILLOS	297	304	300,5
EL MAQUI	295	275	285,0
LOS CLONQUIS	271	276	273,5
BUENAVENTURA	271	276	273,5
COLLIGUAY	276	266	271,0
PROF.MANUEL ORTIZ	261	250	255,5
INES DE SUAREZ	274	233	253,5
PABLO NERUDA	242	250	246,0
LOS MORALES	266	220	243,0
NVA,ESP, PEJERREYES	266	218	242,0
LA UNION	250	224	237,0
MARCELA PAZ	231	209	220,0
ESPERANZA DE HUANA	188	223	205,5
HUANILLA	179	167	Establec. Educativos

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 6° AÑO BÁSICO 2014

Establecimiento Educativo	Puntaje C. Lectora	Puntaje Matemática	Puntaje Promedio
EL TAYAN	288	310	299,0
RENACER DE CERRILLOS	290	305	297,5
CARMELA PRAT	306	259	282,5
PROF.MANUEL ORTIZ Q.	265	270	267,5
LOS MORALES	264	263	263,5
RIO GRANDE	252	249	250,5
EL PALQUI	247	251	249,0
FLOR DEL VALLE	246	249	247,5
WENCESLAO VARGAS	254	239	246,5
JUNTAS	253	236	244,5
HUANILLA	261	221	241,0
FRONT. LAS RAMADAS	266	214	240,0
PABLO NERUDA	257	223	240,0
EL MAITEN	266	214	240,0

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 6° AÑO BÁSICO 2014 (Aumento-Disminución año 2013)

Establecimiento Educacional	Puntaje C. Lectora		Puntaje Matemática	
EL TAYAN	288	N R.	310	N R.
RENACER DE CERRILLOS	290	> 33	305	> 36
CARMELA PRAT	306	N R.	259	N R.
PROF.MANUEL ORTIZ Q.	265	N R.	270	N R.
LOS MORALES	264	> 31	263	ID.
RIO GRANDE	252	> 18	249	> 22
EL PALQUI	247	> 2	251	> 3
FLOR DEL VALLE	246	< 21	249	< 11
WENCESLAO VARGAS	254	> 9	239	> 22
JUNTAS	253	< 5	236	> 5
HUANILLA	261	N R.	221	N R.
FRONT. LAS RAMADAS	266	N R.	214	N R.
PABLO NERUDA	257	N R.	223	N R.
EL MAITEN	266	N R.	214	N R.

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 6° AÑO BÁSICO 2014

Establecimiento Educacional	Puntaje C. Lectora	Puntaje Matemática	Puntaje Promedio
LA VILLA	242	235	238,5
A. CHELEN ROJAS	246	230	238,0
C.F. TULAHUEN	234	235	234,5
REPUBLICA DE CHILE	222	245	233,5
SANTA BERNARDITA	247	216	231,5
ESPERANZA DE HUANA	223	238	230,5
HUATULAME	230	224	227,0
HEROES DE CHILE	215	239	227,0
MARCELA PAZ	255	185	220,0
NVA.ESP. PEJERREYES	259	173	216,0
CERRO GUAYAQUIL	208	219	213,5
CHILECITO	190	231	210,5
BUENAVENTURA	216	199	207,5
COLLIGUAY	193	193	193,0

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 6° AÑO BÁSICO 2014 (Aumento-Disminución con año 2013)

Establecimiento Educacional	Puntaje C. Lectora		Puntaje Matemática	
LA VILLA	242	> 15	235	> 2
A. CHELEN ROJAS	246	< 18	230	< 22
C.F. TULAHUEN	234	> 10	235	> 6
REPUBLICA DE CHILE	222	< 9	245	> 21
SANTA BERNARDITA	247	> 10	216	> 6
ESPERANZA DE HUANA	223	N R.	238	N R.
HUATULAME	230	> 7	224	> 10
HEROES DE CHILE	215	N R.	239	N R.
MARCELA PAZ	255	N R.	185	N R.
NVA.ESP. PEJERREYES	259	N R.	173	N R.
CERRO GUAYAQUIL	208	< 11	219	> 10
CHILECITO	190	N R.	231	N R.
BUENAVENTURA	216	N R.	199	N R.
COLLIGUAY	193	N R.	193	N R.

Resultados Prueba Simce Comprensión Lectora 2° Básico

Resultados Prueba Simce Comprensión Lectora 2° Básico

EST. EDUC	PTJE	DIF. 2013
SOL DE LAS PRADERAS	238	N R.
A. CHELEN ROJAS	227	< 24
ESPERANZA DE HUANA	216	< 6
MARCELA PAZ	216	< 27
LOS ANGELES DE RAPEL	214	< 60
EL TAYAN	197	N R.
LOS CLONQUIS	174	< 97

Nº DE ESTABLECIMIENTOS QUE RINDIERON LA PRUEBA SIMCE 2º BASICO

29 ESCUELAS

TRAMOS > o < PTJES.	Nº E.E.	PORCENTAJE
AUMENTÓ	15	51,72 %
MANTUVÓ	1	03,33 %
DISMINUYÓ	7	24,13 %
N.R.	6	20,68 %

TRAMOS PUNTAJES	Nº DE ESCUELAS	PORCENTAJE
ENTRE 304 Y 262 PTOS	9	33,33 %
ENTRE 258 Y 251	6	20,68 %
ENTRE 249 Y 214 PTOS.	10	34,48 %
MENOS DE 199 PTOS.	2	06,89 %

Resultados Prueba Simce Comprensión Lectora 2° Básico

EST. EDUC	PTJE	DIF. 2013	EST. EDUC.	PTJE.	DIF. 2013
EL MAQUI	304	> 25	EL PALQUI	258	> 10
PROF, MANUEL ORTIZ	300	> 27	INES DE SUAREZ	258	> 2
CHILECITO	293	> 19	COLLIGUAY	258	N R.
NVA. ESP. PEJERREYES	289	> 23	HUATULAME	257	> 6
HDA. VALDIVIA	277	N R.	CERRO GUAYAQUIL	255	< 17
SANTA BERNARDITA	274	> 18	LA VILLA	253	> 11
LA UNION	264	N R,	FLOR DEL VALLE	251	I D.
F, LAS RAMADAS	263	N R,	JUNTAS	249	< 27
V, F, TULAHUEN	262	> 25	RIO GRANDE	244	> 27
			WENCESLAO VARGAS	243	> 27
			LOS MORALES	242	> 8
			RENACER DE CERRILLOS	241	> 15
			REPUBLICA DE CHILE	240	> 10

Consideraciones Generales

- Cambios de las Bases Curriculares de los Programas de Estudio.
- 24 días de Paro de los Profesores en Monte Patria, en protesta por la Propuesta de la Agenda Corta (Fin al Lucro – No a la Selección – Titularidad Docente – No al Copago).

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: La Escuela de los multigrados ha estado liderando, también le preocupa la situación de aquellas escuelas que tenían buenos rendimientos pero ahora están bajos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: En primer lugar los quiere felicitar, recuerda que 5 años atrás los resultados eran malos y no se publicaban los resultados, fue a la radio y lo señaló e incluso a algunos esto les molesto. Hoy este proceso que empezó hacen 3 años ha dado resultados y este proceso tiene que ver por el liderazgo, tiene que ver con un sistema que vayan todos

en la misma dirección. Quiere reconocer que ese sistema que al principio no estaba de acuerdo, está dando resultados.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda al equipo de Educación y a su Jefe que es don Willy Godoy y comparte con el concejal Alfonso Cortés, en que es importante felicitar el trabajo y los logros, trabajar en educación no es fácil, la idea es que sigan en esta senda en los procesos que han avanzado, pero también poner el foco en aquellas escuelas que han bajado, sin dejar de lado los problemas externos y sociales que han afectan a nuestros niños. El apoyo social a nuestros niños también es importante, lo humano y de calidad.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Primero saluda al equipo encabezado por don Willy Godoy, son tres cosas que quiere puntualizar, hay un avance muy importante y reconocer en lectura, es impresionante el resultado en lenguaje, en relación a la Escuela de Huanilla, como mejorar los resultados, hay dos profesores que se están haciendo cargo de varios cursos. Hace referencia a la escuela de Huanilla, por una parte estamos cosechando buenos resultados y otros no, ver como se mejora ese establecimiento.

ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN, SRA. DORIS AGUIRRE: Realiza presentación del Plan de Mejoramiento Educativo

Estructura del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

CONTEXTO

Marco normativo: La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito **asegurar la equidad** frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una **educación de calidad**.

Esta Ley, impactará en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr **la mejora continua** de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de: diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial, ley SEP (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación, del Plan de Mejoramiento Educativo.

Un Plan de Mejoramiento Educativo o PME

Es un Proyecto o propuesta anual que formula cada establecimiento educativo, para establecer procesos en los distintos ámbitos que se relacionan con los aprendizajes y que le permitirán avanzar en su mejora permanente y sostenida.

...En contexto de reforma Educacional, el PME es la piedra angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el fin de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral.

Los Planes de Mejoramiento Educativo se estructuran en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que comprenden determinados componentes estructurales, que son:

- ÁREAS DE PROCESOS**
- DIMENSIONES**
- PRÁCTICAS**
- NIVEL DE CALIDAD**

Cada área contiene dimensiones y cada dimensión, tiene metas, objetivos, indicadores y acciones, mediante las cuáles cada establecimiento expresa sus necesidades en función de la mejora educativa.

ÁREAS DE PROCESO: corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas áreas son: ‘**Gestión del Currículum**’, ‘**Liderazgo Escolar**’, ‘**Convivencia Escolar**’ y ‘**Gestión de los Recursos**’.

DIMENSION(ES): alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

PRÁCTICAS: son las formas de trabajo que deben ser asumidos desde el quehacer institucional y pedagógico del establecimiento educacional para abordar un determinado aspecto de la gestión.

NIVEL DE CALIDAD: se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en el establecimiento educacional. El nivel de calidad evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a las prácticas.

ÁREAS DE PROCESO	DIMENSIONES	PRÁCTICAS	OBJETIVO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	ACCIONES
Gestión del Currículum	Gestión pedagógica	7	(al menos 1)	(al menos 1)	(al menos 2)
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	6			
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	7			
Liderazgo Escolar	Liderazgo del sostenedor	6	(al menos 1)	(al menos 1)	(al menos 2)
	Liderazgo formativo y académico del director	7			
	Planificación y gestión de resultados	6			
Convivencia Escolar	Formación	6	(al menos 1)	(al menos 1)	(al menos 2)
	Convivencia escolar	6			
	Participación	6			
Gestión de Recursos	Gestión del recurso humano	9	(al menos 1)	(al menos 1)	(al menos 2)
	Gestión de los resultados financieros y administrativos	6			
	Gestión de los recursos educativos	5			

ACCIONES

En este sentido, las acciones permiten la evolución del quehacer institucional dando sustentabilidad al aprendizaje de todos los estudiantes.

Nombre de la acción es una síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Descripción de la acción es la especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.).

Fechas es la indicación del período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término.

Responsable es el encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo a lo planificado, en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o deshabilitarla.

Recursos para la implementación de la acción es la descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar la acción.

Programa es el plan, programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción.

Medios de verificación se refieren a las fuentes de información que se utilizarán para evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y/o cómo estos se relacionan con los aprendizajes de los estudiantes.

Financiamiento consiste en declarar con cuál o cuáles estrategias, programas y/o subvención se costearán los recursos señalados en el punto de 'Recursos para la implementación de la acción', y los costos aproximados que estos tienen.

Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

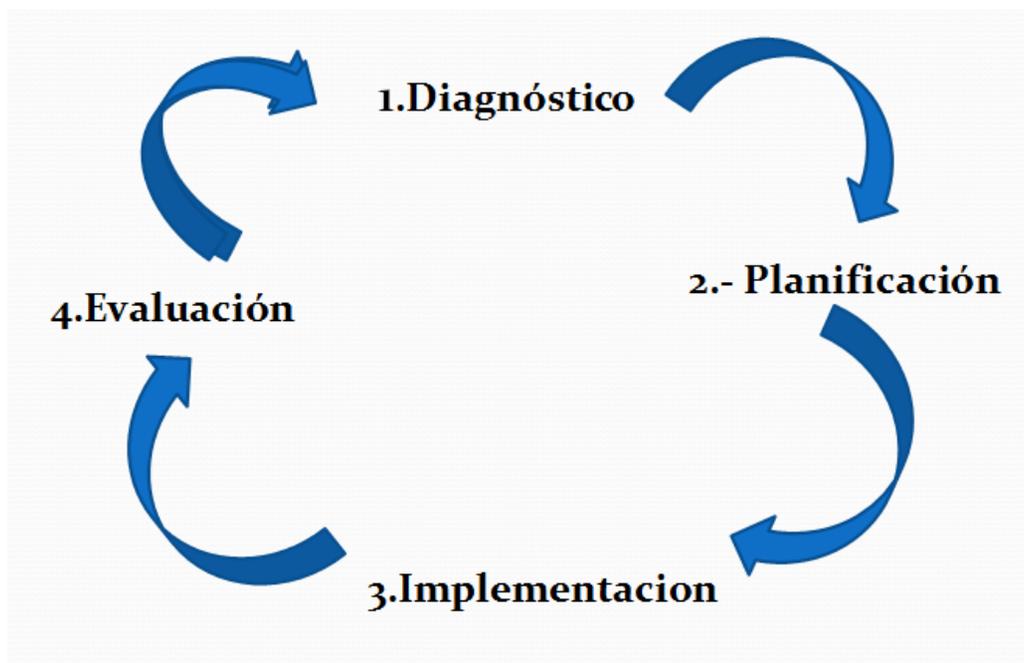
<p>Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">-Propósitos claros y explícitos-Procesos sistemáticos
<p>Mejoramiento: al abordar esta fase, el quehacer institucional requiere incorporar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">-Progresión secuencialOrientación a resultados
<p>Consolidación: esta fase implica que las prácticas ya están instaladas y mejoradas, por lo que deben avanzar hacia la incorporación de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">-Evaluación-Perfeccionamiento permanente
<p>Articulación: Esta fase se refiere a aquellas prácticas consolidadas que son posibles de integrar con otras de la misma dimensión, para constituir un sistema de trabajo.</p>

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por este “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

- Este ciclo comienza con una etapa de **diagnóstico institucional**, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

- Continúa con la **planificación e implementación** de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

- El ciclo culmina con un proceso de **evaluación** en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.



<p>DIAGNÓSTICO Análisis de los resultados institucionales. Esto implica, realizar un análisis de la tendencia que presentan los:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados educativos: SIMCE, PSU y titulación EMTP. 2. Resultados de aprendizaje. 3. Resultados de eficiencia interna: retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura.
<p>PLANIFICACIÓN Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales. Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna) El tercer paso se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN Corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas. Es necesario realizar un proceso de monitoreo de las acciones y un seguimiento a los objetivos y metas para estimar el progreso alcanzado.</p>
<p>EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO La evaluación implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo. En este sentido, la información y conclusiones que surgen del proceso anual de evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, posibilitará la toma de decisiones en torno al Plan de Mejoramiento Educativo del año siguiente.</p>

**POLÍTICAS DE GESTIÓN DEPARTAMENTALES - DEM
ACCIONES ESTRUCTURALES (TRANSVERSALES)**

Son acciones que tienen que ver con procesos básicos de la gestión educativa propiamente tal.

ADEMÁS CADA ESTABLECIMIENTO FORMULA SUS PROPIAS ACCIONES (a partir de la orientación que pretenden impregnar al establecimiento)

3° PUNTO: PRESENTACIÓN TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE CULTURA, A CARGO DEL SR. MARCELO RIVERA.

Se cuenta con la presencia de la Srta. María Rozas y Fernando Graña del Concejo Regional de Cultura y el Sr. Marcelo Rivera.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los funcionarios y ofrece la palabra.

SR. FERNANDO GRAÑA: Agradece el hecho de que el concejo los haya recibido, los motivos por los cuales esta acá, uno de ellos es para compartir el proceso participativo que se hizo en Monte Patria, el cual quedó plasmado en un documento, hace entrega de un ejemplar a cada concejal, además el Sr. Alcalde se adscribió a la agenda de trabajo que se está realizando con todos los municipios del país. Este plan de cultura integrado al PLADECO. Además hace entrega a cada concejal de un Manual de Corporaciones y Fundaciones Municipales Culturales.

ENCARGADO DE CULTURA, SR. MARCELO RIVERA: Realiza presentación del trabajo de la Unidad de Cultura:

Objetivo General : Promover y difundir el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural local y la recreación de todas y todos los habitantes de la comuna de Monte Patria

Misión: Ser el puente de la comunidad para que esta viva sus procesos culturales; ofreciendo un servicio de calidad para el goce y desarrollo de más y mejores capacidades y habilidades humanas

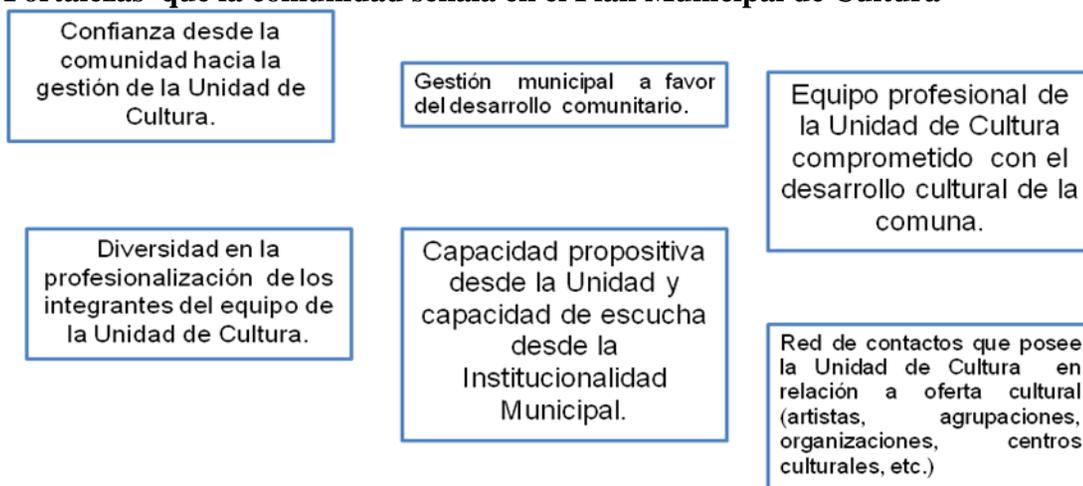
Nuestros Valores : Un espacio de puertas abiertas , donde la comunidad se sienta acogida y se atreva a crear , soñar, interpretar, escuchar, compartir, sonreír, aprender, emocionarse, pensar y proponer

Se realizaron las siguientes actividades:

- Viernes 29/05 Día del Patrimonio Cultural
- Sábado 30 de mayo, Día del Criancero

En razón de esta última actividad, se propuso crear el Día Nacional del Criancero.

Fortalezas que la comunidad señala en el Plan Municipal de Cultura



¿Que ha estado realizando la Unidad de Cultura Municipal ?

Plan de Trabajo – Unidad de Cultura Municipal - Primer semestre abril - Septiembre de 2015

1. Apoyo -Fiesta de la Vendimia de Rapel

Objetivo : Valoración-reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural del rio Rapel , mediante la activa participación de las comunidades en actividades recreativas de reencuentro , integración e identidad territorial.

2. Celebración y recuperación milenaria – Fiesta Cruz de Mayo

Objetivo: Promover la recuperación y mantención de las tradiciones históricas y culturales como espacio integrador de la diversidad. Fortalecer la imagen turística de la comuna a partir de un rescate integrador de la cultura local.

3. Conmemoración –Aniversario Pueblo de Huana

Objetivo: Poner en valor e importancia histórica que representa el 18 de mayo de 1605 para nuestro desarrollo y presente comunal

4. Celebración día del Patrimonio Cultural

Objetivo: realizar una jornada festiva y de reflexión sobre los valores, el rol y el significado de nuestra herencia cultural

5. Red Institucional de Cultura

Objetivo: Constituir y generar una nueva forma de trabajo, entre todas las instituciones y estamentos comunales, que desarrollan acciones culturales – a fin de optimizar y hacer más presente el quehacer cultural .

Objetivo de la reunión :

Articular una red de colaboración entre los diferentes organismos, unidades y departamentos públicos que se relacionan con cultura, de tal manera de contribuir a mejorar el acceso, participación, producción y formación cultural de nuestra comunidad

Propuestas de acción en Conjunto :

1) Creación de una plataforma – el que reciba y contenga toda la información que se está generando en cultura.

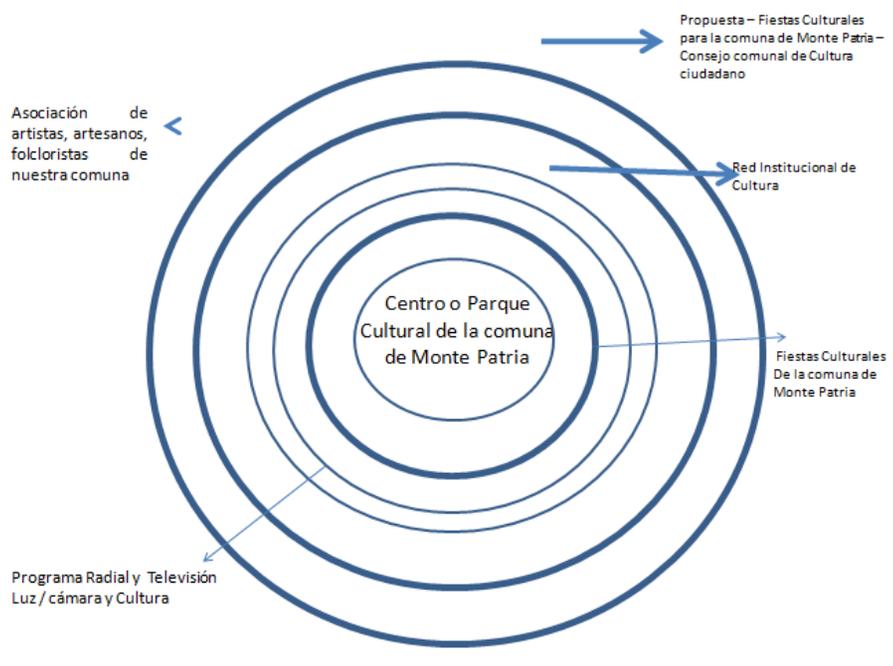
2) Generar estrategias de difusión cultural hacia la comunidad de tal manera de asegurar acceso y participación hacia bienes y servicios culturales.(radios/internet/boletines/ diarios murales)

3) Programación de movilidad y circulación de bienes y servicios culturales- películas, exposiciones, trabajos teatrales, musicales etc etc

4) Programa de formación y capacitación cultural hacia la comunidad y la propia red (entre pares como medio de aprendizaje) seminarios, cursos -

5) Programa de salvaguarda del patrimonio (sesión especial -decreto y generar plan de Salvaguarda del patrimonio comunal.

6) Programación de celebraciones culturales a nivel nacional.



6. Celebración Inti Raimi

Objetivo: Promover la recuperación y mantención de nuestras tradiciones ancestrales como espacio de identidad comunal.

Taller	Día	Horario
Cine para Adultos Mayores	Lunes	15 :30 horas
Yoga ***	Lunes **	18:30 horas **
Taller Construcción de Marionetas Gigantes	Martes	16:00 horas
Manualidades Mujeres	Martes	15:00 horas
Taller de Música andina	Miércoles	19:00 horas
Talleres Voluntariado de apoyo a la mujer	Miércoles	09:30 horas
Taller de guitarra niñas y niños	Miércoles	16:00 horas
Ciclo de Cine Infantil	Miércoles	16:30 horas
Escuela de Folclore del Adulto Mayor	Jueves	16:00 horas
Taller de Teatro	Jueves	19:00 horas
Taller Artesanía niñas y niños	Viernes	15:30 horas
Taller de Batucada	Sábado	11:00 horas
Taller de taekwondo Unidad deporte Municipal	Sábado	16:00 horas
Taller de Zumba	Sábado	17:00 horas

7. Escuela del Patrimonio Local

Objetivo: Fomentar el conocimiento, cuidado y valoración del patrimonio natural y cultural de la comuna de Monte Patria , mediante clases educativas de aula y terreno con alumnos del colegio Cerro Guayaquil de Monte Patria contribuyendo de esta manera al desarrollo, pertenencia e identidad en niños y jóvenes de nuestra comuna.

8. Constitución – Asociación comunal de Folcloristas de Monte Patria.

Constitución – Asociación Comunal de Artesanos

Objetivo: Contribuir a la valoración y el respeto por las manifestaciones del folclore y el patrimonio comunal y el Objetivo de la Asociación Comunal de Artesanos; Realizar proyectos y propuestas para el fortalecimiento de nuestra identidad comunal y cultural.

9. Oficina Enlace de Nuestros Pueblos Originarios CONADI

Objetivo: Instaurar en nuestra comuna la primera oficina de trámites, informaciones y servicios destinados a nuestros pueblos originarios

10. Documental Histórico – Ceballos el Gran Héroe de la Cuarta Región

Objetivo: Valorar y poner en valor nuestra historia y la gesta heroica de la Facción del ejercito libertador por nuestra comuna.

Acuerdos mesa de trabajo cultural – Chilena Argentina

1) Generar una gran ruta – histórica-patrimonial y turística del recorrido que hiciera el ejercito libertador. (compromisos consejo de la cultura) 02 reuniones próximas.

2) Conformar una gran agrupación cultural folclórica de la comuna de Monte Patria, música y danza en vivo , mas imágenes de nuestra comuna – para visitar la comunidad de residentes chilenos de Calingasta, San Juan y Mendoza Argentina, se requiere solo los traslados ya que ellos los locales velaran por alimentación y alojamiento.

3) Generar espectáculos culturales en la Chapetona – artistas chilenos y argentinos.

4) Evaluar posta maratón extrema – San Juan, Monte Patria, La Serena

Corporación Cultural Municipal - Visitas Centros Culturales y Corporaciones Culturales – Asesoría Legal – Centros Culturales

OBJETIVO: Estudiar – evaluar – estatutos de Corporación Cultural para ver las posibilidades de instalar esta herramienta en nuestra comuna.

Fiestas Culturales Para la Comuna de Monte Patria – Carnaval Cultura

OBJETIVO: Descentralizar y democratizar los accesos a la cultural e Involucrar a todos los territorios de nuestra comuna a una gran red de acciones y proyectos culturales.

Visitas y Registros a sitios Arqueológicos

OBJETIVO: Contribuir al conocimiento de la prehistoria de la comuna de Monte Patria. Diseñar medidas de protección del patrimonio arqueológico de la comuna de Monte Patria.

Escuela de Periodismo Juvenil Micricapsulas Culturales

OBJETIVO: Capacitar y generar una nueva forma de acercamiento, integración comunicación y participación ciudadana con el segmento juvenil. Valorar y reconocer el valioso patrimonio y diversidad cultural comunal

PRIMERA PURGA Infantil de la Comuna de Monte Patria

OBJETIVO: Crear y fomentar valores cívicos y culturales en menores de nuestra ciudad

Academia de Folclore del Adulto Mayor

OBJETIVO: Generar un real y concreto espacio – para que nuestros adultos mayores, participen y aporten al desarrollo cultural comunal

Cultura / Mujer

OBJETIVO: Generar un espacio cultural de interés y participación femenina

Proyectos Técnicamente Elegibles – fondos de Cultura Gore Coquimbo 2015

Encuentro Provincial de Bailes Chinos del Limarí – Patrimonio de la Humanidad	\$ 3.000.000
Escuela experimental de Artes Escénicas	\$ 3.000.000
Segundo Festival de la Canción de la Mujer Dueña de Casa	\$ 3.000.000

Escuela Popular de Arte Urbano / plasmando sentimientos, sueños y realidades	\$ 3.000.000
Primer Carnaval cultural de la Comuna de Monte Patria	\$ 3.000.000
La Ruta del yerbatero / registro audiovisual	\$ 3.000.000
Cortometrajes de Ficción / trilogía de historias de Monte Patria	
Huellas en la cordillera / investigación y rescate teatral sobre los arrieros	
Al rescate de un encuentro cultural de adultos mayores	

Ojos Diaguítas – una mirada hacia el pasado	
IV Festival Interescolar de Teatro	
Itinerancia – Puesta en escena de la Cosmovisión Chamánica	
Re-edición libro Gastronomía con historia de la comuna de Monte Patria Las aventuras del lorito Poniu	Fondo editorial Fondo editorial
Feria del Trueque Femenino	
Encuentro de Mujeres – al rescate de la gastronomía local	
Taller de cerámica	Las Camelias
En camino al cincuentenario del Palqui Nuevo y sus tradiciones	Raíces Palquinas

Inversión económica en cultura en la provincia del Limarí

1) Comuna de Ovalle	\$ 210.000.000
2) Comuna de Combarbala	\$ 70.000.000
3) Comuna de Punitaqui	\$ 60.000.000
4) Comuna de Río Hurtado	\$ 22.000.000
5) Comuna de Monte Patria	\$ 15.318.000 - 6.228.000 (MS) - 4.452.000
	10.680.000
	4.638.000

Concluye intervención, colocándole énfasis a poder contar con una corporación municipal de cultura y están pendientes las visitas a los centros culturales en Santiago. Realizar las fiestas culturales en la comuna de Monte Patria y terminar con la inauguración del centro cultural.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Respecto al tema de los recursos, estos se tienen que analizar y priorizar. Se compromete a reunirse con Felix Michea y Marcelo Rivera por los recursos que se necesitan en cultura.

Siendo las 13:30 Hrs. se retira la Concejal Sra. Rosa Guerrero, quien participara de los funerales de don Anselmo.

SR. MARCELO RIVERA: Exhibe video de Medellín – Colombia, ciudad que se ha transformado en un centro cultural de la humanidad.

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 477 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE CULTURA, SR. MARCELO RIVERA	EL CONCEJO AUDIENCIA PARA ASISTIR A CONCEJO PARA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A OBJETO DE COORDINAR CON LAS DEMÁS PERSONAS QUE ASISTIRÁN A LA SESIÓN.
MEMORÁNDUM N° 2482 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	EL CONCEJO ENCARGA A USTED GESTIONAR SOLICITUD DEL SR. YILSON MILLA, EN LO QUE RESPECTA A INSTALAR LUMINARIAS SECTOR ANTES DE LLEGAR A PUEBLO HUNDIDO Y SECTOR PARADERO, LUGAR CON POCA LUMINOSIDAD.
MEMORÁNDUM N° 2478 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	SE REQUIERE HACER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EVALUAR SOLICITUD DE 2 CONCEJALES QUE EXPRESAN VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN CURSO A REALIZARSE DESDE 12 AL 18 DE JULIO EN ISLA DE PASCUA.
MEMORÁNDUM N° 2479 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA DE CONCEJALES	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALFONSO CORTES, EN SEMINARIO "LEY DEL LOBBY, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN EL CONCEJO" A REALIZARSE EL 3 Y 5 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS.
MEMORÁNDUM N° 2480 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	EN RELACIÓN A CARGOS Y FUNCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014, ACERCA DEL PERSONAL A HONORARIO A SUMA ALZADA, SE REQUIERE COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTE A ESTA FECHA.
MEMORÁNDUM N° 2481 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	EL CONCEJO ENCARGA EVALUAR EN TERRENO SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DE HUATULAME, QUE SOLICITA COLABORACIÓN PARA REALIZAR MEJORAMIENTO DE CALLEJÓN. SE ADJUNTA SOLICITUD DEL PDTE. SR. JOSE TAPIA ROJAS.
MEMORÁNDUM N° 2483 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	SE SOLICITA EMITIR OPINIÓN JURÍDICA DE TERRENO SOLICITADO POR LA SRA. SARA OLIVAREZ BARRAZA, EN BASE A LOS INFORMES EVACUADOS POR EL DIRECTOR DE OBRAS. SE ADJUNTA SOLICITUD DE SRA. SARA OLIVAREZ, ORD. N°6 DE FECHA 27/01/2015, ORD. N° 50 DE FECHA 29/04/2015 Y ORD. N°62 DE FECHA 20/05/2015
ORD. N° 765 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, ALCALDIA	SR. TOMAS CORTES ZARATE, DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	REMITE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, ACERCA DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS SECTORES EN QUE SE CONSTRUIRÁN NUEVAS FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, EN LAS LOCALIDADES DE LOS TAPIAS, HUATULAME Y LOS MORALES. SE ADJUNTA CERTIFICADO ACUERDO CONCEJO E INFORME DE LA D.O.M.

ORD. N° 751 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, ALCALDIA	SR. TOMAS CORTES ZARATE, DIRECTOR REGIONAL (S) D.O.H.	SOLICITA INFORMAR ACERCA DEL ESTADO DEL POZO UBICADO EN BELLAVISTA DE CAREN, EN EL CUAL SE HIZO SONDAJE Y FALTABA SU REGULARIZACIÓN.
ORD. N° 750 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, ALCALDIA	INTENDENTA REGION COQUIMBO, SRA. HANNE UTRERAS PEYRIN	EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA SOSTENER AUDIENCIA CON USTED Y CONSEJEROS REGIONALES Y NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA, A OBJETO DE ANALIZAR Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN EN LO QUE RESPECTA A LAS CAUSAS QUE HAN INTERPUESTO LOS TRABAJADORES QUE PRESTARON SERVICIO EN LA EDIFICACIÓN DE LA ESCUELA EL PALQUI.
ORD. N° 747 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. MARIA BUGUEÑO OLIVARES, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS LITRES	EN RELACION A VUESTRA SOLICITUD, EL DIRECTOR DE OPERACIONES, INFORMA QUE EL DIA 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE EFECTUARON LOS TRABAJOS Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO, LO QUE YA ESTARÍA RESUELTA LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR AL CONCEJO.
ORD. N° 752 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, ALCALDIA	CAPITÁN DE CARABINEROS SR. MIGUEL CANCINO PAEZ	EL CONCEJO ACORDÓ CURSAR INVITACIÓN A UNA SESIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A OBJETO DE ANALIZAR LOS ÚLTIMOS EPISODIOS QUE HAN ACONTECIDOS EN LA COMUNA

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 27 DE MAYO DEL 2015, SR. MANUEL CISTERNA GONZALEZ	Solicita gestionar acciones a fin de dar solución ha problema que le aqueja, dueño del sitio N°9, adquirido por herencia, sitio que tenia salida a la calle principal de Huana callejón peatonal que fue dado por la comunidad, y la municipalidad autorizo terreno a la Sra. María Gallardo, quien cerró la pasada y no permite que transiten por ese lugar. Solicita al Honorable concejo gestionar acciones a fin de dar solución al problema planteado.	Director Jurídico informa que este tema está en proceso de solución.
2	CARTA CON FECHA 28 DE MAYO DE 2015, SRA. EDUARDA VALENZUELA RAMOS	Solicita audiencia para asistir al concejo municipal, a fin de exponer tema sobre la resolución de la calle El Tomate de Chañaral Alto.	Se concede audiencia para el día 16 de Junio y se encarga avisar al Director de Obras.
3	CARTA CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2015, SRA. MARTA ECHEVERRIA, COMITÉ PRO CASA SANTA TERESITA DE COLLIGUAY	Solicita si el municipio puede realizar traspaso de terreno al nombre del comité, para poder realizar tramite de escritura por intermedio de Bienes Nacionales.	Sr. Alcalde señala que ese terreno está a nombre del Comité.

4	CARTA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SRA. ROSA GOMEZ ORTIZ, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOMITAS DE CAREN	Solicita donación o comodato del espacio de estanque en desuso en el sector Lomitas de Carén.	Se analiza y determina que el inmueble no es municipal.
5	ORD. N° 506 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	Remite información con el detalle de los Pasivos Primer Trimestre 2015.	Se hizo llegar copia a todos los concejales.
6	ORD. N° 82 DE FECHA 1 JUNIO DE 2015, SRTA. CAROL UGARTE B. COORDINADORA DEPTO. SOCIAL	Da respuesta a memorándum N°2428 de fecha 07/04/2015, donde solicitan priorizar mediagua para la Sra. Maritza Segovia Segovia.	Caso será visitado por el Sr. Alcalde.
7	CARTA CON FECHA 3 DE JUNIO DE 2015, SR. JAIME CORTES, PDTE. JUNTA VECINOS DE PEDREGAL DE RAPEL	Solicita factibilidad de retroexcavadora a Pedregal de Rapel, para realizar una canalización para una salida de agua en caso de un posible aluvión, ya que existen 6 casas en peligro.	Derivar a la Dirección de Operaciones.
8	CARTA CON FECHA 4 DE JUNIO DE 2015, SRA. ALBA MIRANDA GOMEZ, IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CHAÑARAL ALTO	Informa situación ocurrida con Empresa Constructora Omar Gallardo Veliz, encargada de realizar obras de mejoramiento del frontis de la iglesia, quienes firmaron contrato de arriendo de la dependencia y compromisos con gastos de agua y luz, contrato que no se cumplió, es por eso que solicita ayuda para que ser retengan los fondos para cubrir deudas adquirida por dicha empresa. Adjuntan Facturación de Pagos de Agua y Luz	Se encarga remitir los antecedentes a la Dirección Jurídica busque una solución a este caso.
9	ORD. N° 69 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, SUBSECRETARIO DE DESARROLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SR. RICARDO CIFUENTES LILLO	Solicita evaluar la pertenencia de incorporar en la construcción, mantención o reposición de plazas con juegos infantiles, financiadas con aportes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) del Departamento de Inversión Local de la SUBDERE, juegos inclusivos para niños con discapacidad física y acceso para personas con capacidades diferentes.	Se resuelve derivar a SECPLA
10	CARTA CON FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SR. CHRISTIAN FELIU MENDIETA, TELEFONICA MOVILES CHILE S.A	Solicita aclarar zona en la que se presentan problemas de cobertura de los servicios telefónicos en la comuna de comuna de Monte Patria.	Sectores con cobertura débil Tulahuén y Las Ramadas.

6. PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:

1. Solicita acuerdo para dejar la próxima sesión en forma exclusiva para presentar los dos estatutos, el de la corporación municipal del deporte y la corporación municipal de cultura. Se acoge esta moción por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.
2. Informa que el día miércoles 3 de Junio del año en curso fueron invitados por el Consejo Regional para exponer modelo planta desaladora, vino la empresa de Santiago y trajo la planta modelo, la vieron funcionar, el CORE tiene contemplado comprar dos plantas, en cuanto a precio es más económica que las plantas de fabricación China.
3. El día jueves 4 del presente mes estuvo en Santiago en el Ministerio de Educación, para solicitar la devolución del terreno del Centro Tecnológico El Palqui, además se hizo la solicitud de reconsideración para no devolver los recursos que el Ministerio entregó para la construcción del diseño, recursos que ascendían a \$ 90.000.000.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta los siguientes puntos

1. Consulta en que etapa se encuentra la licitación de la Escuela Los Morales. Esto porque en el acto del 21 de mayo anunciaron que sería el último acto en esa escuela y el próximo año el acto sería en la escuela nueva.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Explica, que las normativas cambian y se tiene que rediseñar y lo mismo ocurrió con la Escuela de Tulahuén.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que las dos últimas escuelas pasaron a Arquitectura y les aplicaron el manual de evaluación SEBI y todos los años cambian los requisitos.

2. Consulta por la firma del convenio Pro Empleo para contar con los recursos para pagar a la gente contratada a través de este programa.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta los siguientes puntos

1. Consulta por los recursos que se destinaron a la comuna a través de emergencia, para canastas familiares, estanques y horas de máquina.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde que se licitaron las canastas de alimentos y están por llegar. Respecto a las horas máquina se hizo un catastro de los caminos no enrolados que se van a intervenir.

2. Solicita autorización para asistir a un Seminario en la ciudad de La Serena sobre Gestión Ambiental de Recursos Hídricos, días 25, 26 y 27 de Junio del presente año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita acuerdo del concejo, y se aprueba por unanimidad este cometido.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expone los siguientes temas

1. Hace mención a carta que ingreso al municipio y no figura en el detalle de la correspondencia recibida, se trata de la Sra. Lidia Gallardo Vergara, con domicilio en Vista Hermosa. Mediante la cual solicita ayuda económica por deuda en electricidad. Al parecer esta carta se dejó hace tiempo y no se ha dado una respuesta. Si no hay respuesta en 15 días hay una presunción de aprobación o incluso por cortesía. Solicita que sea enviada al Depto. Social a objeto se le de una respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que está prohibido por ley dar ayuda para pagar luz y agua.

2. Solicita acuerdo del concejo, para participar en curso organizado por Gestión Local, denominado “Responsabilidad del Honorable Concejo Municipal en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en Municipios”, a realizarse del 15 al 19 de julio del presente año, en la ciudad de Viña del Mar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita la respectiva aprobación del concejo, y se aprueba por unanimidad la participación del concejal Sr. Jaime Castillo en el curso citado precedentemente.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes

1. A propósito de cultura, en otras comunas los municipios los Alcaldes y Concejales le han conversado que dejan espacios públicos para los circos, le preocupa este tema porque una vez que se habilite el terminal en La Mora, no quedará terreno para esto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Próxima semana se tendrá la visita de personeros de Ferronor y se verán algunos temas.

2. Respecto a la solicitud a Vialidad en desenrollar dos caminos, uno de ellos es el de La Tranquita. Hablo con la mayoría de los dueños de las sucesiones de los terrenos que colindan con el camino hacia La Tranquita, la mayoría; tal como Carlos Tapia, Gonzalo Cortés, los hijos de Pedro Oro y la profesora Doris Cortés el único que está en contra es don René Oro. En caso que se requiera firmar una autorización de apoyo para que se mantenga ese camino y siga enrolado, están dispuestos en firmar.

3. Está muy contento con el arreglo del camino de Colliguay que hizo Vialidad y que esta en etapa de terminación, hace dos años que había planteado este tema, en que además había conversado con don Mario y don Guillermo Echeverría, situación que lo converso acá en el concejo y también con el Director Regional de Vialidad y Jefe provincial de Vialidad, ellos hablaron con don Mario y cedió todo el terreno que ocupaba la pirca, esta se saco y quedo maravilloso el callejón, antes era muy peligroso, ahora quedo ancho y se relleno completo hasta llegar al cruce del camino hacia Pedregal, antes casi no podían pasar los buses ahora no tienen ninguna dificultad para transitar. Importante que el día de mañana se le pueda reconocer a don Mario Echeverría por este gesto.

4. Solicita se pueda enviar a una nota a quién fiscaliza que se cumplan los programas del gobierno, sobre la instalación de antenas de telefonía rural, las que no se han realizado son:

- El Maitén: Telefónica Móvil Chile S.A.
- Las Ramadas; Claro
- Pejerreyes; Claro
- Pulpica Alto; Will S.A.
- Semita; Telefonía Móvil Chile S.A.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se tendría que enviarse el oficio al Seremi de Telecomunicaciones.

5. Ha preguntado en dos ocasiones, más de un año que desapareció el Tricahue. La gente pregunta porque este diario no circula. Sr. Alcalde, indica que se está trabajando para sacar una nueva edición.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos

1. Propone al concejo, que se pueda entregar copia de la grabación de cada sesión, si los demás concejales no están de acuerdo, en su caso hace esta solicitud de esta sesión hacia adelante, muchas veces se hablan las cosas en el concejo con una intensión y afuera muchas veces se replican con otro motivo y fines.
2. Hace consulta respecto a la cuenta pública, estuvo evaluando el contenido de la cuenta pública, la Ley N° 18.695 y la Ley 20.500 que ha modificado algunos aspectos, establecen lo que debe contener. Si bien en el ejemplar que se nos entrego, se muestra la gestión política, planes y programas, pero también se exige la ejecución presupuestaria, si bien se sienten parte de la gestión, cree que sí porque son un cuerpo colegiado, le dio mucha pena, porque visualizando otras cuentas a través de las redes, si los alcaldes hacían mención al concejo, respecto a que son parte de un trabajo en equipo, faltó en el power point incluir la ejecución del presupuesto, también faltó el detalle de los sumarios, en la última parte de la cuenta sale muy escueto.
Fue presentado como lo establece la Contraloría, respecto al nivel de las cuentas, respecto a los sumarios sólo se exige el enunciado.
3. Falta mayor compromiso de las unidades del municipio con los requerimientos que se hacen en el concejo y también la falta de apoyo con el tema logístico, quiso participar en la actividad que se hizo en el día del patrimonio y lo mismo para ir el día del criancero, falta mayor comunicación y coordinación respecto a las personas que tienen que tomar la decisión. Sr. Alcalde aduce que se analizó la cantidad de horas que trabajan los conductores los fines de semana, no tienen descanso, no hay equipos en casos de emergencia, faltan conductores y la planta no tiene cupos disponibles para contratar.
4. En relación al turismo y cultura, hablamos acá de identidad propia y sólo tenemos a nuestra gente, a Monte Patria pese a la sequía siguen viniendo turistas, antes de llegar a Monte Patria hace falta de un lugar característico de nuestra comuna y que nos de identidad, como lo tiene Río Hurtado. La idea es poder diseñar un monumento o estatua que nos de identidad, antes era el embalse, pero al no haber agua hace falta contar con un lugar donde la gente se pueda tomar una fotografía.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Expone que en relación a la consulta que se le hizo sobre los comodatos entregados en el sector Las Ruinas, se hace entrega de un informe a cada uno de los concejales a objeto se adopte una resolución al respecto, de acuerdo a los antecedentes que pudo tener a la vista, hay dos comodatos uno del año 2003 y el otro del año 2005. Respecto al comodato entregado a la Federación Nacional de Canotaje, al no existir antecedentes en la Dirección Jurídica y según las indagaciones en la Dirección de Obras no dio cumplimiento con la construcción de un espacio para los fines propios del objeto del comodato, cosa que no se hizo y en el caso del comodato entregado al Taller Productivo Portal Muñozana el objeto del comodato eran los deportes náuticos, hay casetas y viviendas construidas, además instalaciones eléctricas y al día de hoy se le ha solicitado a CONAFE que las retire, en concreto los dos comodatos no están cumpliendo con los fines para los cuales fueron entregados. Se resuelve que cada concejal analice los antecedentes contenidos en el informe a objeto se adopte una resolución para dejar sin efectos estos comodatos.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2015.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA SRA. EDUARDA VALENZUELA RAMOS, POR ACUERDO DEL CONCEJO SOBRE CALLE EL TOMATE DE LA LOCALIDAD DE CHAÑARAL ALTO.
3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR LA PROXIMA SESIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA ANALIZAR EL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.
4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ EN SEMINARIO ORGANIZADO POR ICAL, DENOMINADO “GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO A ESCALA LOCAL”, A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 27 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET EN EL CURSO ORGANIZADO POR GESTIÓN LOCAL, DENOMINADO “RESPONSABILIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN INVESTIGACIONES SUMARIAS Y JUICIOS DE CUENTAS EN MUNICIPIOS”, A REALIZARSE DESDE EL 15 AL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Siendo las 14:45 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA